

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO SANITARIO RURAL DE QUEBRADA DE ALVARADO

En Quebrada de Alvarado, comuna de Olmué, calle Pedro de Alvarado n° 9, a 16 de enero de 2024, siendo las 18:09 minutos, se da inicio a la primera reunión del directorio del SSR de Quebrada de Alvarado. Asisten todos los miembros electos en la votación realizada el día 13 de enero de 2024 en el recinto del SSR, señores Moisés Sagredo, Mónica Lanyon Vega, Guillermo Saavedra De Gregori, Macarena Toledo, Juana Torres Vásquez y Ricardo Tudela Altamirano, este último en su calidad de electo suplente quien reemplaza a la señora Montenegro, quien renunció al cargo con esta misma fecha. Asiste también Valeria Hidalgo Arancibia, en su calidad de Administradora del SSR y como asesora en los aspectos técnicos de las tareas del Comité de Agua Potable.

Se deja constancia que doña Macarena Toledo ha practicado una grabación en audio de la presente reunión, que se identifica como Sesión 16012024, del 16.01.2024, Audio MPEG-4, el cual, debidamente registrado en un pendrive o memoria externa de la reunión, se considera, por la unanimidad de los asistentes, como parte integrante y fidedigna de todo lo debatido, actuado y resuelto en esta reunión.

Se informó también que Verónica Montenegro C hizo renuncia pública de su cargo, por lo que procede la incorporación a este directorio del señor Ricardo Tudela Altamirano.

Asimismo, se propuso revisar las actas de reuniones del directorio anterior, pero se constata que tales actas no existen, lo que constituye una grave irregularidad.

Mónica Lanyon propone también que se realice una auditoría contable desde el año 2019 hasta la fecha, a fin de transparentar los actos administrativos de las dos últimas directivas, iniciativa que es aprobada por unanimidad.

La señora Lanyon propuso también tomar contacto con Chilquinta, con cuyos directivos ha tenido una buena relación en el pasado, a fin de solicitar una forma de pago de la deuda que el SSR mantiene con dicha empresa y negociar lo que convenga en beneficio de todos, revisando el o los convenios suscritos por la anterior directiva, iniciativa que es aprobada por unanimidad, deuda que asciende a \$ 27.324.128 al mes de Diciembre 2023; todo ello sin perjuicio de que el acuerdo que negocie la señora Lanyon deberá suscribirse por el presidente en funciones, en su calidad de representante legal de este Comité.

Lo mismo debiera ocurrir con las deudas previsionales del Comité, generadas durante el período de conflicto; y las tratativas necesarias con los agentes previsionales pertinentes, a fin de regularizar la situación previsional, financiera y de crédito de todos los trabajadores del Comité.

Se planteó también la necesidad de revisar la situación de los proyectos de financiamiento estatal que habían sido aprobados en la época de la directiva que presidía Claudia Toledo González, a fin de retomarlos y proceder a su ejecución.

Finalmente, se propuso y aprobó el cierre perimetral del sondaje Esperanza y relevadoras El Maqui, Bellotal y estanque La Vega; el trabajo de mantenimiento de los tableros eléctricos y licitar para aquello con un contrato de mantenimiento preventivo.

Valeria Hidalgo informa que se han destinado dineros de procedencia fiscal, establecidos en pago de un proyecto aprobado Resolución Exenta N° 5061, de fecha 23 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría del Interior, el Fondo Social Presidente de La República por la suma ascendente a \$ 39.749.442, del proyecto medidores inteligentes para pagos del APR, cuestión que fue aprobada por el directorio anterior, lo que a juicio de este nuevo directorio es un hecho constitutivo del delito de malversación de fondos públicos, apropiación indebida de dinero u otro, según se determine. Esto es un hecho grave que debe ser comunicado a la Fiscalía Nacional y a cualquier otra autoridad que corresponda, a fin de que se haga justicia y de paso salvaguardar la responsabilidad de esta directiva, que no ha tenido arte ni parte en la comisión de este ilícito penal ejecutado en tiempos de los señores Mauricio Danton, Moisés Sagredo, Evelyn Marchant, Claudio Pizarro, Mario Clavijo,

Felipe Heiremans y Jeannette Villar. En consecuencia, se aprueba realizar la pertinente denuncia en la Fiscalía, en la PDI y ante cualquier otra autoridad que resulte pertinente, los pagos pendientes correspondiente al proyecto es el pago n°2 y 3 de \$7.949.888 cada uno.

Moisés Sagredo informa que el pozo denominado Milagros fue contratado para llegar a una profundidad estimada de 80 metros, pero a la hora de bajar la bomba impulsora sólo se llegó a 48 metros, hecho constatado mediante una cámara que refleja dicha situación, por la Unidad de Sondaje de la DOH.

También se informa acerca de las actividades de la empresa Aguas del Pacífico, quien han obtenido autorización para instalar un ducto de agua desalada que atravesará Quebrada de Alvarado, entre Quintero y la Región Metropolitana, actividad que generará impactos fuertes sobre el ecosistema de la Quebrada. En consecuencia, se acuerda la búsqueda de un estudio jurídico que se haga cargo de representar al SSR en relación a los impactos ambientales respectivos y las indemnizaciones que correspondan.

Se informa también que existen cuentas impagas de agua que ascienden a un monto de \$ 25.987.806; y se propone reabrir la oficina de cobranzas por este servicio, empezando por el retiro de los medidores de los deudores morosos y su asignación a quienes están en lista de espera.

También se acuerda la devolución del dinero anticipado por el señor Poulin, quien así lo ha solicitado y no cumple con los requisitos básicos para instalarle un empalme.

Se trata del Informe de Producción comunicado por Valeria Hidalgo que se acompaña en documento separado denominado Informe de Producción enero 2024, el que se hace parte integrante de esta acta.

En cuanto al proyecto de una nueva sentina presentado al Gobierno por la administración de Claudia Toledo, y habiendo sido aprobado, se acuerda consultar por el inicio de las obras a la señora Romina Pinto, dado que por ineptitud y desidia del señor Oscar Trigo y sus secuaces, su ejecución ha quedado en suspenso.

Se propone y aprueba la instalación de cámaras de seguridad en todas las dependencias e instalaciones del SSR a fin de prever actos ilegales y vandálicos.

Valeria Hidalgo informa acerca de las fuentes productoras de aguas en este momento, las que se encuentran en situación de riesgo, por lo que se acuerda comprar nuevos equipos dado que los anteriores están en malas condiciones; pagar la asesoría de un técnico en electricidad a fin de revisar la situación de los tableros eléctricos, para automatizar estas funciones.

Valeria Hidalgo hizo presente que dispondrá de sus vacaciones legales a contar del 29 de enero al 9 de febrero, Rubén Toledo también hizo su solicitud de vacaciones a partir del 5 de febrero al 18 de febrero.

Finalmente se acordó sostener una reunión con los trabajadores, a realizarse el viernes 19 de enero a las 17 horas.

La próxima sesión del directorio tendrá lugar el próximo jueves 25 de enero a las 18 horas en las oficinas del SSR.

Los acuerdos e informaciones contenidos en la presente acta relatan fehacientemente lo tratado y decidido en la reunión, por la unanimidad del directorio y para todos los efectos legales.

Se autoriza al portador de este instrumento para su reducción a escritura pública.

*objeto de condición de representante por un
a no valor de existencia de delito
condición de representante*

Moisés Sagredo S.

Mónica Lanyon V.

Guillermo Saavedra d G.

Mazarena Toledo A.

Juana Torres V.

Ricardo Tudela A.